



NOTA INFORMATIVA 002-2018

El Ministerio Público es la Institución que tiene a su cargo la función acusadora y la representación de los intereses de la sociedad y de la víctima del delito en el proceso penal.

Como parte del Sistema de Justicia, continúa fortaleciendo la actuación fiscal, brindando una atención con calidad y calidez, garantizando el acceso a la justicia y coadyuvando a los niveles de seguridad ciudadana.

El Ministerio Público en el período comprendido del **01 al 25 de mayo**, a nivel nacional realizó la Gestión Fiscal por medio de:

1. La presentación de **774 acusaciones**, en donde **259** corresponden a **delitos graves** y **515** a **delitos menos graves**.

Los delitos graves de mayor incidencia, corresponden a delitos que atentan contra la vida, la integridad de las personas, robo en todas sus manifestaciones y los relacionados a posesión y tenencia de drogas (marihuana y cocaína), entre otros delitos.

Los **delitos menos graves acusados**, fueron por lesiones en diferentes manifestaciones como amenazas, hurtos, violencia física y psicológica entre otros delitos.

2. Se compareció en **1,182 audiencias**, garantizando el sustento de las acusaciones presentadas, el derecho a la defensa de los acusados y solicitando las medidas cautelares que corresponden a cada caso.

3. Se compareció en 1,146 juicios orales y públicos, de los cuales el 70% se efectuaron en juzgados de distrito en delitos relacionados a homicidios, asesinatos, violaciones en todas sus manifestaciones, robos agravados y transporte de drogas (marihuana y cocaína), entre otros delitos; y 30% en juzgados locales por delitos de lesiones, incumplimiento de los



NOTA INFORMATIVA 002-2018

deberes alimentarios, hurtos, violencia física y psicológica contra la mujer y posesión de drogas (marihuana y cocaína), entre otros delitos.

Se le recuerda a la población que el acompañamiento y la representación por parte del Ministerio Público a las víctimas del delito, es gratuito.

El Ministerio Público es la Institución que tiene a su cargo la representación de los intereses de la sociedad y de la víctima del delito en el proceso penal. Estamos al servicio de la comunidad, velando por la objetividad y calidad de la investigación de hechos punibles, restituyendo de esta manera la seguridad y el respeto de las normas de convivencia pacífica.

Reiteramos a la población, que nos encontramos comprometidos a trabajar para que ningún hecho delictivo quede en la impunidad, garantizando a las víctimas justicia y paz.

Dado en la ciudad de Managua, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

“Con las víctimas por la justicia”